

<http://doi.org/10.21555/top.v660.2166>

The Affirmation of Freedom and the Necessity  
of the Inevitable in the Dynamism of Action: An  
Analysis of the Polarity Between Freedom and  
Necessity in Maurice Blondel's *L'action* (1893)

La afirmación de la libertad y la necesidad de lo  
inevitable en el dinamismo de la acción. Análisis  
de la polaridad entre libertad y necesidad en  
*L'action* (1893), de Maurice Blondel

David Pignalitti  
Universidad Católica de Santa Fe  
Argentina  
dpignalitti@ucsf.edu.ar  
<https://orcid.org/0000-0002-5987-6678>

Recibido: 15 - 03 - 2021.  
Aceptado: 26 - 05 - 2021.  
Publicado en línea: 11 - 04 - 2023.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution  
-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License.

### Abstract

This paper analyzes the problem of the praxis of freedom in consideration of its opposite, inevitableness/necessity. I propose a way to overcome the unilateral perspectives that presuppose an alternative between these two phenomena, emphasizing only one of them as determining action. Through an analysis of Maurice Blondel's philosophy around *L'action* (published in 1893), I present the possibility of analyzing opposing phenomena from the concreteness of praxis as non-contradictory opposites. At the same time, the possibility of establishing a philosophy of the concrete that maintains the links between opposites as polar tensions is shown as an alternative to the intellectualist currents that postulate contradiction as a general ontological principle.

*Keywords:* freedom; necessity; action; tension; opposition; polarity.

### Resumen

Este artículo analiza el problema de la praxis de la libertad en consideración de su opuesto, lo inevitable/necesario. Se propone una superación de las perspectivas unilaterales que presuponen una alternativa entre estos dos fenómenos, acentuando solo uno de ellos como determinante de la acción. Desde un análisis de la filosofía de Maurice Blondel en torno a *L'action* (de 1893), se ofrece la posibilidad de analizar los fenómenos opuestos desde lo concreto de la praxis como contrarios no contradictorios. Al mismo tiempo, se demuestra la posibilidad de establecer una filosofía de lo concreto que mantenga los vínculos entre opuestos como tensiones polares como alternativa a las corrientes intelectualistas que postulan la contradicción como principio ontológico general.

*Palabras clave:* libertad; necesidad; acción; tensión; oposición; polaridad.

## Introducción

El problema de la libertad, de la afirmación de la iniciativa subjetiva en la acción, lleva aneja la cuestión de su contrario, la necesidad. Como se ha establecido en Occidente en general, el problema toma la forma de una aparente alternativa: ¿es la necesidad (interna o externa) o bien es la iniciativa personal el factor que se impone e impulsa al dinamismo de la acción? Sin embargo, la experiencia concreta pone de manifiesto que “la praxis no puede fundamentarse del todo por nada que la preceda en sentido simple, ni por la razón universal, ni por la libertad individual. La noción moderna de libertad hipostatiza la indeterminación de la praxis y la coloca [...] en el sujeto” (Hetzl, 2008, p. 2). Las consecuencias de esta opción unilateral a favor de la libertad no son menos insuficientes que las de la opción determinista. El problema sigue planteado en la medida en que las distintas vías de abordaje mantengan como condición la alternativa entre ambos fenómenos, que desemboca inevitablemente en la exaltación arbitraria de uno de los dos en desmedro de su contrario. Precisamente, la necesidad de dar razón de la experiencia humana de la acción pone al sujeto ante la percepción de la tensión entre la lógica de la necesidad y la opción, crítica, racional y afectiva, de la libertad.

La filosofía de la acción de Maurice Blondel ofrece un camino de respuesta a este problema, en superación de la unilateralidad, colocando el eje de la cuestión en la tensión misma en lugar de en la alternativa. Su propuesta, tal como es desarrollada en *L'action*, de 1893, hace posible esta superación asentando su reflexión en un estatuto previo al de la pretensión que hipostatiza los contrarios:

En efecto, se debe hablar del *fenómeno* de la libertad para dejar bien claro, una vez más, que aquí no se prejuzga ninguna cuestión ulterior. Si alguna vez ha parecido que el determinismo de la naturaleza y del pensamiento contradecía a la libertad, es únicamente porque se le ha atribuido un valor ontológico, y porque se trataba a los hechos positivos y a los estados de conciencia como seres absolutos a los cuales se aplicaría el principio de

contradicción (1950, p. 122; 1996, p. 157).<sup>1</sup>

Este planteo se coloca ante el fenómeno tal como se da en la experiencia subjetiva concreta sin suponer la abstracción teórica que impone una onto-logía fundamentada en principios generales imperados por el de identidad o no contradicción. Blondel puede plantear el problema previo al problema supuesto reflexionando sobre la tensión antes de prejuzgar allí una alternativa. La pregunta, por tanto, se reformula: ¿es posible afirmar la necesidad determinante de la voluntad y, *al mismo tiempo*, la libertad como iniciativa personal en el dinamismo humano?

La filosofía de la acción es establecida en un recorrido descriptivo del despliegue de la voluntad humana desde su primer impulso hasta sus más decisivas etapas. El progresivo dinamismo de la acción va desarrollando el entramado de la necesidad determinante que subyace a la praxis humana en el avance de la voluntad hacia cada etapa, dejando en evidencia la tensión entre el impulso de la voluntad que reclama una etapa definitiva y la insuficiencia de cada etapa alcanzada. En palabras de Blondel, “cuando hacemos verdaderamente lo que queremos con total sinceridad, obedecemos a una obligación que, en vez de depender de nuestra decisión, es para nosotros un imperativo” (1950, p. 127; 1996, p. 162). En cada círculo del despliegue de la acción, es considerando todo lo que se ha podido que se manifiesta todo lo que no se llega a poder, es la desproporción entre el deseo de totalidad propio del hombre (*volonté voulante*) y la concretización actual de la voluntad en cada momento relacional de su despliegue (*volonté voulue*). Desde esta perspectiva, el problema de la libertad, así como el problema de la necesidad, no puede ni siquiera ser planteado sin la consideración simultánea de su contrario. La libertad no solo sería un producto necesario de la voluntad, sino que su ejercicio sería también una necesidad. De modo paradigmático, en el dinamismo entre el determinismo exigente/necesitante de la inadecuación de la voluntad y la libertad, desafiada ineludiblemente por dicho determinismo, parece imposible negar un factor de estos contrarios sin minar la consistencia del otro. La cuestión, finalmente, adquiere un carácter positivo: ¿cómo puede afirmarse un factor, la libertad, únicamente cuando se afirma su contrario, el determinismo? Una vez despejado el campo de las parcialidades y los pre-supuestos

---

<sup>1</sup> Referimos tras punto y coma el año y la paginación correspondientes a la traducción española de Isasi e Izquierdo (1996).

queda de manifiesto el problema que nos proponemos abordar desde la filosofía de la *L'action*. Por otro lado, queda implícita la cuestión que es como el marco y la otra cara del problema y cuya respuesta será iluminada a partir del análisis de la dialéctica tensional que nos ocupa: ¿qué tipo de dialéctica entre contrarios subyace en la filosofía de la acción?

Para poner de manifiesto este planteo integral del problema nos centraremos en el momento cumbre de *L'action*, la cuarta parte, desde donde puede ser identificada la clave para la comprensión de la tensión estudiada. El desarrollo blondeliano se estructura en una reflexión analítica progresiva que intenta seguir el encadenamiento de cada etapa del despliegue de la acción, desde su primer movimiento hasta los más amplios círculos de su expansión, para desembocar en la alternativa y la opción de la que pende el sentido de la praxis. Para explicitar los términos de la dialéctica entre libertad y necesidad nos limitaremos a sistematizar las características de ambos polos dialécticos tal como quedan definidos supuesto el despliegue total de la voluntad en la praxis, al final de la tercera parte de *L'action*, cuando finalmente estos opuestos se encuentran en su punto de máxima diferenciación y se hace posible distinguir las propiedades de cada uno, así como los vínculos entre ambos, para focalizar luego la reflexión sobre el momento cumbre del problema de la acción, que ofrece una interpretación de heterogeneidad manifiesta y solidaridad auténtica entre los contrarios en tensión. Podrá, entonces, verificarse si es viable una concepción polar en la que los contrarios no serían contradictorios, sino polaridades de una misma realidad.

## 1. Los polos de necesidad y libertad en el despliegue total de la acción

Desde el círculo más amplio, el despliegue total de la acción en la reflexión blondeliana, queda de manifiesto la profundidad de la *mutua necesidad* y la *destacada oposición* entre la libertad, como iniciativa voluntaria, y la necesidad, como determinismo presente en la voluntad. El problema tensional no se resuelve ni siquiera luego de todo el despliegue de la acción. La polaridad necesidad-libertad depende del problema de la inadecuación de la voluntad y su carácter propio no puede ser determinado mientras el problema no sea resuelto. En el círculo más extremo de la expansión, la iniciativa personal parece aún

ceder ante la inconsecuencia ineluctable de la propia praxis. Blondel constata desde las primeras etapas una triple inconsecuencia de la acción: “Casi nunca hacemos todo lo que queremos; a menudo hacemos lo que no queremos; y acabamos por querer lo que no queríamos” (1950, p. 178; 1996, p. 215). Esta inconsistencia no desaparece con el avance práctico, sino que se manifiesta y agudiza luego de cada expansión lograda: “Cada uno de estos fines responde a una necesidad efectiva, a un impulso auténtico del querer humano. Ninguno de ellos expresa su ambición total, ninguno le proporciona un alimento igual a su hambre” (Archambault, 1930, p. 164).

La polaridad necesidad-libertad, que desde el principio establece un infinito desde cada uno de sus opuestos, como querer y como poder, al final impone una carencia. El sujeto aparece como inacabado, “carente de algo que, sin poder señalar ni tener referente fenoménico, pareciera poder llenarlo y calmar sus ansias, tendientes siempre al infinito” (Gómez Rodas, 2014, p. 102). El ser humano que descubre el análisis blondeliano, por tanto, es un ser que todavía no es en plenitud, es incompleto, embrionario, y no puede llegar a ser completo mediante sus propias realizaciones: *su necesidad va siempre más allá de su iniciativa*.

Sin embargo, para el filósofo de Aix-en-Provence, esta incompletitud humana no permanece como negatividad, sino que, al conjugarse con el ímpetu del querer, se transforma en perfectibilidad. La dinámica propia de cada círculo y de su relación con el resto revelan una humanidad “de infinitas posibilidades, también de infinitas posibilidades de felicidad, las cuales, sin embargo, apenas realizadas, apuntan más allá de sí mismas” (Gómez Rodas y Álvarez Gómez, 2013, p. 130). El excedente de energía remanente en la voluntad en cada realización particular determina un movimiento siempre-más-allá como posibilidad de acabamiento.

En un sumario que hace Blondel de las etapas recorridas por la acción puede notarse la positividad que emerge del análisis del proceso, a pesar de su aparente fracaso:

Hasta aquí nada ha detenido el movimiento inicial de la voluntad. Esta ha superado todos los ámbitos sucesivos, sin haber encontrado un término lo suficientemente resistente que la hiciera retornar enteramente a su origen, con la fuerza que ha desarrollado precisamente durante su despliegue. Si en el camino ha obtenido satisfacciones parciales, por ello mismo parece tener

más energía y más exigencias [...]. Por todo ello es necesario seguir adelante (1950, p. 305; 1996, p. 351).

Por tanto, lo ámbitos superados de la acción no quedan anulados. La superación, en la dialéctica de la filosofía de la acción, nunca supone supresión, sino resignificación en un ámbito más amplio de sentido. Por eso Blondel no niega la satisfacción de cada etapa, sino que señala su parcialidad y transitoriedad, que ante la infinitud del deseo se sintetiza en una insatisfacción movilizante. De este modo, cada etapa tiene una consistencia propia admitida en las síntesis superiores.

Esto es posible precisamente porque cada etapa es libremente *querida*, aunque la voluntad no logre encontrar un término suficientemente resistente en ninguna de ellas y aparezca siempre nuevamente la necesidad de expansión hacia un ámbito mayor que provoca a la libertad a seguir avanzando. Junto a la insatisfacción emerge, por tanto, en las determinaciones de cada nuevo avance de la iniciativa personal en la acción una exigencia de expansión acrecentada y, al mismo tiempo, una mayor energía. De este modo, “la voluntad continúa restringiendo lo finito por la potencia de lo infinito, produciendo un exceso milagroso a lo finito. La voluntad produce un plusvalor, un aumento, un excedente, una adición a lo finito, a partir de nada más que su infinito” (Marion, 1987, p. 39).

Esta dialéctica entre estabilidad y parcialidad de cada ámbito expansivo de la praxis, pero también de su totalidad considerada desde el círculo más amplio, incrementa la tensión inicial entre la necesidad y la libertad. El agotamiento del ámbito fenoménico-intersubjetivo-inmanente de la acción implanta la mayor intensidad en la tensión; la iniciativa personal queda aparentemente imposibilitada de ofrecer satisfacción y hacer retornar a su origen a un querer que exige siempre e ineluctablemente un algo-más.

### 1.1. La libertad como iniciativa personal

La libertad nace en la conciencia con un rasgo que conserva como propiedad característica a lo largo de todo el análisis blondeliano: ella se constituye en un cierto poder infinito. Surge con la capacidad de trascender cualquier motivo finito y parcial de acción y la determinación misma de la praxis sigue dependiendo de la iniciativa personal hasta el final de toda la expansión voluntaria. Sin embargo, como demuestra el propio dinamismo de la libertad en cada escalón de la acción, este

poder infinito, esta potencia sustentada por la idea de “infinito”, no es una potencia arbitral “capaz de prestar o rehusar la mediación de la acción” (Angulo, 2016 p. 53). Blondel presenta a la libertad emergiendo de un determinismo antecedente inconsciente y, al mismo tiempo, acompañada, seguida y provocada por una necesidad consecuente.

Al contrario de algunas corrientes existencialistas (cfr. Jolivet, 1952, p. 336), con las cuales la filosofía de la acción presenta ciertos rasgos comunes, aquí la libertad no es entendida como un fenómeno separado de la totalidad, sin referencia a otros fenómenos. Por el contrario, aparece siempre en vínculo, y sus vínculos son indisolubles. No cabe en este planteo la consideración unilateral de un cierto poder arbitrario; esta idea de liberalidad es ilusoria para el filósofo de Aix-en-Provence. En *L'action*, la libertad “es real solo cuando se ejerce a través de la deliberación y la elección entre los motivos o móviles particulares. Se encuentra en medio de una pluralidad de motivos, e inevitablemente se coloca en uno de ellos” (Blanchette, 1993, p. 418). En efecto, la desmentida figura del diletante, en cierto sentido, incorpora esta idea de “libertad soberana” a modo de una libertad indiferente, irresponsable. Este empleo de la libertad es ilusorio, porque la iniciativa personal no posee la posibilidad de desvincularse de la necesidad de decidir y determinar la acción. La ilusión de la libertad arbitraria consiste en “tratar de mantener la indiferencia inicial de la libertad al negarse a comprometerse en una causa particular” (Troisfontaines, 1986, p. 473; cfr. Gilbert, 1993, pp. 390-392).

La concepción blondeliana de la libertad, por tanto, no es compatible con la moderna noción de “autonomía”, vinculada con esa idea de “libertad” arbitraria, separada y absoluta. Se afirma justamente, en referencia a *L'action*, que, “partiendo de las exigencias más radicales de la autonomía, la dialéctica conduce a la plena aceptación de nuestra pasividad” (Fourez y Jacob, 1959, p. 558). Este rasgo *heterónimo* de la iniciativa personal no lanza a la praxis al polo opuesto, el del dominio de la necesidad que constriñe a la realización del propio querer. Blondel, precisamente, señala que una visión así es tan parcial como la opuesta; la designa como “el determinismo de la libertad o la forma moderna de la paradoja socrática”, y añade, acentuando la incapacidad de esta perspectiva para dar cuenta de la propia experiencia: “¿cómo se llega a querer y a hacer lo que en el fondo no se quiere, a contradecirse y a esclavizarse libremente?” (1950, p. 131; 1996, p. 167). La consecuencia de esta postura sería la necesidad ineluctable de unirse a lo que la razón



reconoce como bien, siendo “suficiente definir teóricamente el bien por perseguir para que automáticamente la voluntad esclarecida se realice, de modo que el mal nunca provenga más que de la ignorancia” (Troisfontaines, 1986, p. 474).

Por otro lado, cabe destacar que la propuesta blondeliana se establece incluso como alternativa a la apariencia de libertad sostenida por el determinismo científicista de la Modernidad. En efecto, el propio Blondel recibió la provocación de su maestro Emile Boutroux, que abogaba por liberar al dinamismo humano del determinismo de la ciencia y proponía “la concepción de una libertad que descendería de las regiones suprasensibles para mezclarse con los fenómenos y dirigirlos en sentidos imprevistos” (Boutroux, 1895, pp. 149-150). De este modo, el filósofo de Aix-en-Provence ha ido al fondo del problema de la libertad evitando la ilusión unilateral (cfr. Paliard, 1950, p. 194), que él reconoce como estéril. El impulso voluntario *siempre excede a lo necesario* y no se deja atrapar en ningún sistema de razones.

En consecuencia, en el discurso blondeliano “la acción es esencialmente libertad; la acción es libre en la medida en que contiene un infinito” (Werner, 1952, p. 345). En toda acción necesariamente se reconoce esa potencia autorrealizante determinante-selectiva, que es reflexiva al mismo tiempo que prospectiva (cfr. Archambault, 1941, pp. 67-68). En efecto, libre es la condición de la acción; sin la libertad, la praxis no se concibe ni se realiza. Y tampoco podría considerarse como propia si no fuera por esa trascendencia de lo condicionado que el filósofo explica desde la noción de “infinito”, por la cual le es posible al sujeto reconocerse a sí mismo como el principio de su acción.

Nadie actúa si no cree y decide que va más allá del nudo de necesidades que, además, lo coloniza indiscutiblemente; que no se limita a la red de condiciones que se entrecruzan en ella; en resumen, que él puede imponer un pronombre personal —yo, luego tú y él por analogía— a los “verbos de acción” [...]. La infinidad del acto voluntario, en efecto, marca la irreductibilidad de la libertad a los fenómenos (en términos kantianos), o la irreductibilidad de la persona a la naturaleza (en términos patrísticos) (Marion, 1987, p. 38).

Por tanto, la iniciativa personal no se ve diluida ni parcializada por el reconocimiento de la necesidad impuesta desde la *volonté voulante*, sino que otorga un rasgo propio a la misma voluntad a partir de cada decisión libre, determinando una *volonté voulue*. La libertad no se entiende desvinculada, pero, por su capacidad de asumir las posibilidades de la necesidad, “toma a su cargo, acusa la trascendencia de la finalidad espiritual” (Da Costa Freitas, 1993, p. 334) y se erige como una incuestionable iniciativa personal.

La virtualidad del fenómeno de la libertad no se reduce siquiera a la responsabilidad sobre el propio acto, sino que, a través de este, se establece como principio necesario de expansión y de conquista en el ámbito de la acción. Finalmente, entonces, la libertad es *posibilidad infinita de realización*. Su mayor posibilidad, la que tiene delante de sí desde su origen, es la de la autoapropiación, es decir, la de la *propia liberación*, que significa un completo “apropiarse de su principio de acción para que se vuelva completamente suyo” (Do Céu Patrão Neves, 1993, p. 343). Esta es su posibilidad última y más genuina frente a su polo opuesto.

## 1.2. La inadecuación de la voluntad como imposición necesaria

En la filosofía de la acción, la necesidad no desaparece ni queda disminuida ante la aparición y la realización de la libertad, ni siquiera al término de la expansión total de la acción. En efecto, Blondel, al reconocer en la acción la experiencia más constante de todas, dice: “Es la expresión en mí del determinismo universal; la acción se produce incluso sin mí. Más que un hecho es una necesidad [...]. Más que una necesidad, la acción se me muestra a menudo como una obligación” (1950, pp. 3-4; 1996, p. viii). A lo largo de todo el desarrollo blondeliano queda patente la constancia de esta necesidad, establecida por la aspiración inicial de la voluntad y renovada y reforzada en la *ineluctable* inadecuación.

Blondel, que rechaza el determinismo científico, sin embargo reconoce cierto determinismo presente en la experiencia de la acción, sobre el cual asegura la rigurosidad de su fenomenología (cfr. Gómez Rodas, 2014, p. 101). Es decir, la necesidad se entiende, no como una cuestión epistemológica, sino como una existencial. Por tanto, así como se afirma que la acción es libre, es preciso también reconocer que la acción es necesaria. La libertad aparece como condición de la acción y la acción como necesidad en orden a la propia subsistencia. Afirma Blondel: “Sólo subsistimos en la medida en que actuamos” (1950, p. 220; 1996, p. 182). De esta manera, la praxis se erige en necesidad existencial y, en este

sentido, aparece a la experiencia directa como obligatoria. El polo de la necesidad tiene también una instancia última e irreductible porque está vinculada al nivel estructural del ser humano; este, entendido como un yo-encarnado-en-acción, no puede subsistir si no es actuando.

Sin embargo, la necesidad no se presenta meramente de un modo general, como necesidad de acción, sino que se impone como concreto polo de tensión ante la libertad a lo largo de todo el desarrollo expansivo de la voluntad. Se manifiesta tan concretamente que la voluntad misma se erige en una necesidad activa, “expresión de la espontaneidad del determinismo en el hombre y de la inevitabilidad de lo voluntario” (Do Céu Patrão Neves, 1993, p. 344).

Esta es la necesidad determinante de la acción, la que impone la inadecuación de la voluntad, que tiene un origen y una finalidad establecidos por la *volonté voulante* (cfr. Gómez Rodas y Álvarez Gómez, 2013, p. 117). Ella se manifiesta como una necesidad original y originante porque es previa a la elección, es decir, no elegida (cfr. Blanchette, 1993, p. 423). El querer aparece queriendo y no se ha querido previamente a sí mismo. Por tanto, es la aspiración del querer la que impone necesariamente el movimiento libre de la acción.

La voluntad es lanzada a la acción por la necesidad que implanta el deseo inicial, y el cumplimiento de este se impone como su fin necesario. De modo que la necesidad aparece, al principio, como un hecho determinante; en la actualidad concreta de la acción, como inadecuación; al final, como meta exigente de cumplimiento. En este sentido, se revela desde una doble dependencia: imposibilidad de abstenerme o reservarme e imposibilidad de satisfacerme o bastarme (cfr. Archambault, 1928, p. 13). La misma exigencia de cumplimiento que haría retornar la voluntad a su origen, al encontrarse con la imposibilidad de satisfacción que deja en evidencia el despliegue total de la acción, revela la infinitud original de su dimensión e impone su carga ineluctable.

De este modo, el desarrollo de la acción se realiza en el ámbito dialectico-polar entre la necesidad y la libertad, acrecentando la inadecuación de la voluntad hasta sus últimas consecuencias (cfr. Bernal, 1964, p. 271). La expansión de la acción revela el carácter de cada polo en toda su profundidad: los *distingue* en total oposición, pero también los *vincula* definitivamente. Sin embargo, el problema no está resuelto, la polaridad sigue en suspenso, pues, la inadecuación sigue imponiendo su necesidad en una circularidad que no parece poder acabar.

## 2. El conflicto: la necesidad suprema

La cuarta parte de la *L'action* representa el quicio de toda la obra, descubre la razón y el sentido del problema de la acción y la posibilidad de su afirmación o su abolición. Precisamente por esto constituye la clave para la comprensión completa de la tensión entre necesidad y libertad. En efecto, Blondel subtitula esta parte de su obra explicitando dicha tensión subyacente a la desproporción de la voluntad que, en este momento de su análisis, se vuelve decisiva: “Los términos del programa del destino humano están planteados de manera forzosa y de modo voluntario” (1950, p. 323; 1996, p. 369).

### 2.1. Los términos del conflicto

El análisis fenomenológico de la acción concluye en un aparente fracaso. Escribe Blondel: “Fracasa más bien porque, en el ámbito en que ha querido y obrado hasta ahora, lo que quiere y lo que hace [el ser humano] es siempre superior a lo que es querido y hecho en concreto”. Y añade: “pretendía arreglarse en solitario y encontrar en el orden natural su suficiencia y su todo. Pero no lo consigue” (1950, p. 323; 1996, p. 371]). El fracaso, entonces, se ajusta a un ámbito concreto en el que el sujeto ha *querido*, es decir, determinado libremente su voluntad y, por tanto, *obrado*. Es el ámbito de la *autosuficiencia* (“arreglarse en solitario”) y de los fenómenos que integran lo que el sujeto reconoce como *el mundo* (“el orden natural”).

El fracaso de la autosuficiencia es la persistencia de la inadecuación aún en el círculo más amplio de la acción. Por su parte, el fracaso del orden natural constituye, por así decirlo, la cara externa de la insuficiencia humana, esto es, la insuficiencia del mundo dominado por el saber y la obra del ser humano. En efecto, el uso de la expresión “orden natural” en *L'action* no está ligado a su sentido escolástico, que refiere a la relación del mundo con su causa primera, sino al círculo mediado por la praxis humana (cfr. Bouillard, 1966, p. 95). La voluntad, por tanto, sobrepasa el ámbito de los fenómenos, lo mismo que sobrepasa sus propias determinaciones. “El hombre ejerce una voluntad ineficaz, inactualizable, en resumen, indefinible: verdadera finalidad sin fin” (Marion, 1987, p. 40).

En la brecha de esta paradoja se plantea el conflicto. El análisis de *L'action* descubre una nueva necesidad que se erige frente a la impuesta por la inadecuación: “Contra el determinismo de la acción querida parece erigirse, más fuerte y más manifiesto aún, un nuevo determinismo opuesto [...]. La voluntad no parece quererse a sí misma” (1950, p. 325; 1996, p. 373). Dicho de otro modo, el despliegue completo de la voluntad deja de manifiesto que ella no quiere nada de lo que puede producir por sí misma y, remontándose a su querer inicial nunca restituido, descubre que tampoco ha sido querido positivamente por ella. En este sentido, este nuevo determinismo, como dice Blondel, es “anterior y más profundo, un determinismo que precede, envuelve y sobrepasa nuestra iniciativa personal” (1950, p. 326; 1996, p. 374). Ante esta constatación, y en los términos del problema planteado, aparentemente nada tiene la posibilidad de establecerse si no es la expresión necesaria de una voluntad oculta determinante.

Para explicitar la profundidad de esta nueva necesidad, Blondel hace suponer el caso de un hombre que logra siempre hacer todo lo que quiere, dominando y organizando a su voluntad todo lo conocido. Y concluye: “Todavía queda el hecho de que él no ha puesto esa misma voluntad ni la ha determinado tal como es [...]. El hombre descubre esta radical contradicción: quiere, pero no ha querido querer” (1950, p. 326; 1996, p. 374). De este modo, el propio querer, como algo dado con la existencia, se manifiesta como una necesidad profunda y opuesta a la que es impuesta por la orientación de ese mismo querer. El sujeto fracasa en dar una satisfacción adecuada a la voluntad, pero no puede renunciar a ella, ya que esta no recibe de él ni su origen ni su subsistencia. “Dicho en forma abstracta, la voluntad se ve obligada a quererse a sí misma” (1950, p. 328; 1996, p. 376).

De este modo, el ser humano descubre la propia finitud. Ante su aspiración, todo aquello que logra es nada y, por tanto, la acumulación nunca se le ofrece como algo consistente. Esta constatación es lo que Blondel llama la lección de la saciedad, y revela que “aproximarse al objetivo significa alejarse del deseo” (1950, p. 328; 1996, p. 376). Sin embargo, la verdad de la propia voluntad se desnuda ante el sujeto en otra lección más inmediata que la de la saciedad, ya que no presupone el agotamiento del campo de lo actuado. Esta es la lección del sufrimiento, que constituye una experiencia siempre imprevista e imprevisible para la razón, en la que el sujeto se encuentra ante la crueldad de experimentar la herida y la decepción de la propia inconsistencia. En palabras de

Blondel, el sufrimiento representa “la oposición desgarradora entre el hecho y la razón, el conflicto de la realidad con una voluntad en cuyo primer movimiento aparecen el odio y la rebeldía contra esa realidad” (1950, p. 329; 1996, p. 377).

Estas experiencias constituyen propiamente el desmentido de la pretensión de autosuficiencia. La voluntad se percibe, de manera cada vez más patente, envuelta en una fatalidad de la que no logra liberarse. La experiencia de esta sujeción de la voluntad presenta aún otro perfil: la imposibilidad de remediar nuestros actos. Las acciones obran por su cuenta y una vez actuadas adquieren la perdurabilidad propia del pasado. En efecto, la obra cobra independencia respecto de su agente, su carácter es *indeleble* y sus consecuencias se extienden hasta el infinito en el tiempo y el espacio. Incluso, observa Blondel, “lo peor no es quizá el no poder cambiar nuestros actos, sino el que nuestros actos nos cambian a nosotros mismos de tal manera que ya no podemos cambiarnos nosotros a nosotros mismos” (1950, p. 331; 1996, p. 379). En efecto, la acción tiene la virtualidad de invertir perspectivas y provocar juicios alternativos en el sujeto, como se evidencia especialmente cuando los actos están atravesados por la potencia de las pasiones.

De este modo, la filosofía de la acción establece el carácter estructural de la impotencia en el fenómeno humano, dando razón de la experiencia de esta. La impotencia no se presenta como consecuencia de la incapacidad o la ignorancia. Por el contrario, en el sujeto, explica Blondel, “cuanto más sabe, cuanto más tiene, cuanto más es, tanto más se aviva la conciencia de que no tiene y que no es aquello que quiere” (1950, p. 332; 1996, p. 380). En este sentido, el fracaso aparente de la acción, que revela esta impotencia radical, es constatable en todo el ámbito de la experiencia humana, del cual la saciedad y el sufrimiento son lecciones paradigmáticas.

Con el establecimiento de la impotencia radical humana, la tensión entre necesidad y libertad parece quedar reducida y anulada. En el momento del conflicto, la necesidad se presenta con una virtualidad que aparentemente absorbe a la iniciativa personal. Sin embargo, aparece también, al igual que todo lo que emerge en la conciencia, como expresión de un movimiento previo que se debe analizar cara a la comprensión del problema tensional. Blondel describe este dinamismo en una triple enunciación de encadenamiento necesario: primero, “el sentimiento del aparente fracaso de nuestra acción es un hecho sólo en cuanto implica en nosotros una voluntad superior a las contrariedades

de la vida y a los desmentidos empíricos"; segundo, "la presencia en nosotros de aquello que no se ha querido pone en evidencia la voluntad que quiere en toda su pureza"; y tercero, "este mecanismo interno no hace más que manifestar la necesidad en que se encuentra la voluntad de quererse y de establecerse a sí misma" (1950, p. 333; 1996, p. 381).

De este modo, se descubre nuevamente la positividad del planteo. Aquello que se manifiesta en la conciencia del examen aparentemente negativo de la acción es el fenómeno más profundo de una voluntad impulsada a quererse a sí misma. La primera premisa invierte la negatividad de la experiencia del fracaso, manifestando el carácter contrastante del sentimiento de insuficiencia y del propio sufrimiento. "Son hechos solamente por contraste, por efecto de una oposición interna entre voluntad querida y voluntad que quiere" (1950, p. 334; 1996, p. 382). La afirmación de la positividad sobre el carácter contrastante de la inadecuación conlleva la explicación del sentimiento de *dependencia*. "La acción humana revela su impotencia para completarse. Es precisamente esta inadecuación, reconocida más allá de las ilusiones y subterfugios que pueden enmascararla, lo que deja una posible apertura" (Paliard, 1951, p. 339). En este sentido, las contradicciones mismas, que se han presentado en el despliegue de la voluntad, manifiestan precisamente la adhesión ineluctable a su propio ser. Al suprimir todo lo que se ha querido, queda de manifiesto con claridad lo que *auténticamente* se quiere. En palabras de Blondel: "a través de lo que niega, la voluntad se afirma y se construye de modo indestructible" (1950, p. 335; 1996, p. 383). Así, la primera premisa se vincula necesariamente con la segunda.

Con la vía del pesimismo y el nihilismo cerrada desde el comienzo de la reflexión blondeliana, cuando parece desear sumergirse en la nada, la voluntad descubre que *se quiere a sí misma más que todo lo que es*. Esta es la tercera premisa establecida por Blondel como consecuencia necesaria del proceso anterior. La voluntad, si es sincera, se reencuentra finalmente a sí misma: quiere, no ya un objeto, sino su propio acto y su mismo ser (cfr. Izquierdo, 1996, p. xxv). Es decir, quiere su propio querer, resignificando en ese acto todo lo libremente querido.

Todo lo anterior implica por parte del sujeto un nuevo reconocimiento de la imposibilidad de detenerse, aunque le resulte imposible también satisfacerse a sí mismo. En esto consiste propiamente el conflicto blondeliano. Este reconocimiento no admite retorno: la necesidad de avanzar hacia su resolución es tan imperiosa como la que se presentaba en las etapas del despliegue. La voluntad no admite nunca un repliegue:



aún no querer es siempre querer, y se actúa indefectiblemente en consecuencia.

Por tanto, el conflicto queda planteado en los términos de la necesidad más impetuosa, en la coyuntura entre la necesidad de superación que impone la inadecuación y la impotencia para alcanzar la ecuación con los propios medios. Así lo explica Blondel:

De un mismo querer proceden tanto el propósito de afirmar un fenómeno como la imposibilidad de detenerse en él, tanto el movimiento de contradicción que parece hacer fracasar a la acción como la indestructibilidad de todas estas aspiraciones naturales [...]. Esta doble necesidad, en apariencia opuesta, está igualmente fundada sobre un único propósito totalmente consecuente consigo mismo (1950, pp. 336-337; 1996, pp. 384-385).

El conflicto, por tanto, deja al sujeto acorralado. Nada de lo que hace puede disminuir la distancia con lo que desea; la voluntad nuevamente reclama un paso y ahora es imposible avanzar solo. La tensión entre la necesidad y la libertad, por tanto, se encuentra alterada por el conflicto; la libertad aparece como suspendida, en plena dependencia de lo que emerge de la coyuntura. La reciprocidad, que ha marcado el despliegue dialéctico de los opuestos, se encuentra, de este modo, también en conflicto. “¿Qué es lo que saldrá de esta crisis?” (1950, p. 338; 1996, p. 386).

## 2.2. La trascendencia necesaria de la acción

La voluntad derrotada se coloca ante una suprema necesidad. Para que le sea posible asumir totalmente su propio ser, es decir, para que pueda plenamente querer, es decisivo establecer qué es aquello que quiere desde su primer impulso. Precisamente este conflicto explicita la emergencia en la conciencia de una afirmación necesaria cara a la posibilidad de su resolución. Es la toma de conciencia de lo que Blondel llama *único necesario*:

Dentro de mi acción hay algo que yo no puedo aún comprender ni adecuar, algo que me impide recaer en la nada, y que es tal cosa sólo porque no resulta ser nada de lo que yo he querido hasta ahora. Aquello que



voluntariamente he logrado no puede ni suprimirse ni mantenerse como tal. Este conflicto es el que explica la obligada presencia en la conciencia de una afirmación nueva. Y es la realidad de esta presencia necesaria la que hace posible en nosotros la conciencia de ese conflicto. Hay un “único necesario”. Todo el movimiento del determinismo nos lleva a este término, ya que de él es de donde parte el referido determinismo, cuyo sentido pleno es el de devolvernos a ese término (1950, p. 339; 1996, p. 387).

Aquí, como al comienzo de la reflexión blondeliana en *L'action* (1950, pp. 40-43; 1996, p. 65), el reconocimiento de *algo* presente reclama necesariamente la presencia de otra cosa. En este caso, el incomprensible e inadecuado querer, poniendo en crisis a la voluntad misma, explícita en la conciencia *lo auténticamente querido*. Esto es propiamente ese único necesario.

Siguiendo el riguroso encadenamiento del análisis blondeliano desde la primera aparición del querer en la conciencia hasta la derrota de la voluntad que desencadena el conflicto, se hace patente que el surgimiento de este “nuevo” elemento no es más que una consecuencia, no lógico-abstracta, sino necesaria, de la expresión en la conciencia de la propia voluntad (cfr 1950, pp. 339-340; 1996, p. 387). De este modo, el filósofo de Aix-en Provence se propone captar fenomenológicamente algo que, en realidad estaba presente en la voluntad desde el origen y que, sin embargo, se revela a la conciencia como consecuencia del conflicto (cfr. McNeill, 1966, p. 273).

Por tanto, la presencia del único necesario, no se ofrece como término de un razonamiento, sino como un elemento constatable, cuya aproximación consiste en el análisis del modo en que este se integra como elemento vivo dentro del desarrollo de la acción. Escribe Blondel: “Más esencial que el concepto con que se le define es la forma con la que se logra proponer necesariamente a la acción voluntaria como un fin, como un fin trascendente, pero que ya está de antemano en ella” (1950, p. 340; 1996, p. 388).

De este modo, el reconocimiento necesario de una finalidad trascendente como posibilidad de solución del problema de la inadecuación es la modalidad propia con la que aparece el único necesario en la conciencia. El infinito, postulado como fin desde la *volonté voulante*,

ante la insuficiencia del campo inmanente de la acción se descubre en la categoría de la posibilidad de trascendencia. El movimiento expansivo de la acción revela así el carácter radical de su continuo avance más-allá. Observa Blondel: “Por muy grande que sea el círculo, la acción lo hace siempre estallar” (1950, p. 327; 1996, p. 375).

El descubrimiento de esta necesidad es lo que ofrece rigor científico al postulado del fin trascendente en la filosofía de la acción. Esta necesidad viene impuesta por el movimiento de la voluntad y constituida por aquel remanente infinito e ineluctable de querer en cada acción. Es decir, la afirmación que se establece en aquello que no se puede ni querer ni pensar y que, sin embargo, *no es posible no quererlo y afirmarlo*.

Desde otro ángulo, en sentido negativo, el único necesario blondeliano se establece a partir del orden fenoménico total como *contraste necesario* de la nada que representa este ante la infinita aspiración del querer. Es decir, es postulado en la voluntad como lo necesario deseado sobre el sentido de la contingencia querida. En palabras del filósofo de Aix-en-Provence, “la necesidad relativa de lo contingente nos revela la necesidad absoluta de lo necesario” (1950, p. 344; 1996, p. 392). Aquel avance expansivo necesario de la acción revela propiamente su consistencia en el reconocimiento de su contingencia. Sin este no hay posibilidad de acceso a lo necesario y sin el descubrimiento del fin trascendente el ámbito de la acción queda valuado en nada ante el infinito del querer.

Sin hacer análisis sobre su contenido conceptual, Blondel se ocupa de demostrar la presencia de este elemento que considera decisivo para el establecimiento de sentido de toda la praxis humana. “En todo estado de ánimo, y en todo nivel de civilización, se ofrece y se impone a la conciencia humana ‘un único necesario’” (1950, pp. 340-341; 1996, p. 388). Propiamente, el contenido de esta trascendencia inevitablemente planteada por la acción es, evidentemente y en su término más común, la idea de Dios. Sin profundizar en el análisis blondeliano sobre su postulación y las pruebas de razonabilidad, basta con lo expuesto sobre la necesidad de esta certeza fundamentada en la praxis para establecer suficientemente nuestro análisis cara a la finalidad perseguida. En efecto, el único necesario significa la posibilidad de resolución del problema de la acción en la reflexión blondeliana y, por la misma razón, es decisivo para la comprensión del problema tensional necesidad-libertad.

### 3. La alternativa como clave de resolución de la tensión entre necesidad y libertad

#### 3.1. La antibolia de la acción

El único necesario se establece en la praxis desde una doble dependencia. Por un lado, la necesidad que constriñe a buscar la ecuación de la propia acción en el infinito, fundamentada sobre la infinitud de la desproporción establecida. Por otro, la necesidad de buscar en la propia acción el complemento de la afirmación de la conciencia de esa absoluta perfección que no puede adecuarse por la propia afirmación, porque siempre “permanece como lo que nosotros no podemos conocer ni producir” (1950, p. 351; 1996, p. 400).

El elemento que cumple un rol decisivo en la práctica no es propiamente el concepto ni el contenido de este, sino esa *certeza inevitable* que ha propuesto la voluntad como un fin que perseguir. Blondel observa incluso que para reconocerlo o para que tenga una eficacia sobre la propia praxis no es necesario determinarlo ni calificarlo de algún modo; ni siquiera es indispensable aceptarlo. Basta con que emerja como una “convicción, quizá vaga, pero certera e incontrovertible, de un destino y de un fin ulterior que hay que conseguir [...]”. Cualquiera que sea la respuesta que se le dé al problema, el problema está planteado” (1950, p. 353; 1996, p. 401).

Por tanto, la suprema necesidad que significa el conflicto se resuelve en una alternativa pendiente ahora de la libertad: la alternativa sobre el sentido ante la última exigencia de más-allá establecida por la voluntad. En efecto, el reconocimiento del único necesario plantea el problema decisivo: “cómo uno puede acercarse a lo que se reconoce en este punto como totalmente diferente, y simultáneamente más radicalmente inmanente que cualquier cosa descubierta hasta este punto en la investigación” (Conway, 2006, p. 593). El movimiento de la voluntad, que se ve libremente determinado en las etapas de su despliegue necesario de un modo concreto entre infinitas posibilidades, ante el problema planteado deviene en una alternativa entre la acogida o el rechazo del ser necesario de la acción.

La conciencia del único necesario, al igual que cada paso de la voluntad en la acción, no admite retorno. El rechazo constituye un

avance porque es un acto voluntario, con implicaciones decisivas para el desarrollo previo y posterior a esta opción fundamental. En la filosofía de la acción nunca es posible que lo que es, es decir, lo que ha sido establecido necesariamente por la voluntad, vuelva a no ser. En este sentido, Blondel habla de *antibolia* de la acción al referirse al problema de la alternativa: “Esta palabra *antibolia*, que significa, si así se puede decir, ‘choque entre dos cosas’, expresa aquí el movimiento, en apariencia doble e inconciliable, de la voluntad humana” (1950, p. 324, nota al pie 1; 1996, p. 371, nota al pie 1). En efecto, las opciones propuestas por la alternativa se excluyen mutuamente. La *antibolia* blondeliana es, pues, el paralelo en la praxis de lo que es la antinomia en el entendimiento. De este modo, este fin trascendente establecido desde la voluntad como único necesario y aparecido en la conciencia como ser necesario contrastante ante la contingencia fenoménica se propone en los términos excluyentes de consentimiento o rechazo; no existe un tercer término para superar el problema. “O uno se ajusta libremente a esa ley, que lleva dentro de uno mismo, o se opone a ella libremente; pero nunca se escapa” (McNeill, 1968, p. 16).

Como ha quedado de manifiesto, la dialéctica entre los fenómenos de la necesidad y la libertad se encuentra en el seno del desarrollo de la acción y su solución depende de la resolución del problema de la acción. Por tanto, este último desarrollo de la voluntad, que establece la posibilidad de respuesta al problema de la acción, se ofrece también como término resolutorio de dicha tensión. En efecto, la alternativa misma se plantea plenamente en los términos de la dialéctica entre necesidad y libertad. El fenómeno de la necesidad que parecía intensificarse y absorber la polaridad en el conflicto aparece en este momento pendiente de la iniciativa personal. Escribe Blondel:

El determinismo de la acción termina por suscitar en la conciencia humana una alternativa [...]. Habiendo reconocido al determinismo su parte, se ha conseguido determinar exactamente la parte que corresponde a la libertad. Esta se resume enteramente en aquella opción misma, ya que la voluntad no se ejercita plenamente más que allí donde se pone en juego algo digno de ella (1950, p. 355; 1996, p. 403).

Así como ambos opuestos dialécticos manifiestan su tensión máxima en el despliegue total de la acción, en la alternativa y la opción revelan

su carácter de reciprocidad necesitante en máximo grado. La suprema necesidad del conflicto hace emerger la opción como un acto de suprema libertad. La filosofía de la acción plantea el problema del sentido y del destino en términos de inadecuación-ecuación; el sujeto, por tanto, se encuentra en este punto ante una alternativa que encierra la respuesta misma a este problema. La libertad se encuentra plenamente desafiada en la alternativa que, imponiéndosele necesariamente, resalta el poder infinito que ella representa: el sujeto blondeliano es, por lo tanto, un sujeto libre para su destino (cfr. Jolivet, 1952, p. 338).

Así, la alternativa es plenamente libre y totalmente necesaria (cfr. Blanchette, 1993, p. 424). De este modo, la aparición del único necesario en la filosofía de la acción establece, al mismo tiempo, la positividad de la necesidad ofreciéndole un sentido y la responsabilidad absoluta de la libertad haciendo depender de ella la institución de ese sentido en y para el sujeto. De este modo explica Blondel la vinculación profunda de ambos contrarios en la opción:

Sin duda, la alternativa surge forzosamente ante la conciencia, y además por necesidad hay que pronunciarse ante ella. [...] A decir verdad, la opción nos es impuesta, pero gracias a ella llegamos a ser lo que nosotros queremos [...]. Así, en último análisis, no es la libertad la que queda absorbida en el determinismo, es el determinismo total de la vida humana el que queda pendiente de esta suprema alternativa: o excluir de nosotros toda otra voluntad distinta de la nuestra, o entregarnos al ser que no somos nosotros (1950, pp. 355-356; 1996, p. 404).

La alternativa constituye la clave hermenéutica de toda *L'action*; luego de esta opción fundamental, la dialéctica blondeliana no hace más que desarrollar las implicaciones de una u otra opción. Por esta razón, es preciso seguir su análisis sobre estas implicaciones para resolver el problema pendiente sobre la posibilidad de una afirmación definitiva de la libertad ante la definitividad ya demostrada de la necesidad planteada por la inadecuación.

### **3.2. La praxis autosuficiente: clausura del dinamismo tensional**

Siguiendo el ritmo dialéctico del método de la filosofía de la acción, el análisis de la opción que se constituye en un retraimiento

del desarrollo de la voluntad es necesario para la afirmación de la vía por la que avanza positivamente este análisis sobre el agotamiento y la clausura de las alternativas. El filósofo de Aix-en-Provence presenta esta opción por una voluntad que pretende afirmarse *sin* el único necesario como *la muerte de la acción*, como “un ser sin el Ser, un destino voluntario que se resiste uno a querer, una muerte que no muere: he ahí la extraña solución” (1950, p. 360; 1996, p. 407).

Esta opción, se resuelve en una praxis autosuficiente. La imposibilidad de autosuficiencia es algo constatado en el conflicto previo a la alternativa, por lo que la opción por la propia suficiencia significa una contradicción voluntaria. Esta contradicción consiste, en palabras de Blondel, en “no querer todo lo que se quiere intentando convencerse de que en realidad se quiere, siendo así que no se quiere y además se sabe” (1950, p. 361; 1996, p. 408). Por tanto, la contradicción se funda sobre la conciencia de la infinitud del propio deseo.

La infinitud de la acción se orienta a un término finito e inmanente para agotarse en él. Esta contradicción no es irracional, sino que responde a una lógica propia. Significa la asunción del movimiento vital de la voluntad, no en cuanto principio infinito que provoca la expansión, sino como un objeto de conquista. De este modo, el fin deviene en un motivo parcial y los fines limitados que solicitan a la voluntad se ven vaciados de su carácter simbólico que orienta al fin infinito.

Por tanto, la voluntad se adhiere a los fenómenos que ha reconocido previamente como insuficientes, limitando con su libre determinación su propia infinitud. Blondel observa que en esta actitud por parte de la voluntad hay una especie de objetivación en sí misma y subjetivación en los fenómenos: “Juzgando suficiente su insuficiencia, encontrándolos dignos de sí, la voluntad introduce en sí misma la debilidad de ellos e introduce en ellos su propia infinitud: se pierde” (1950, p. 362; 1996, p. 409).

La voluntad se pierde no porque sea posible suprimir el ímpetu de su aspiración infinita al orientarla hacia un término finito, sino porque pervierte el sentido de su movimiento. Por esta razón, la clausura en sí misma implica para la voluntad una *privación positiva* (*stšrhstij*). En efecto, supone la negación voluntaria de salir de sí misma, de arriesgar lo que tiene en la dinámica expansiva de ese más-allá que reclama su propio anhelo.

La alternativa ofrece la opción de determinar el propio movimiento necesario, y esto es lo que debe analizarse cara al problema de la

necesidad y la libertad. Queda de manifiesto que el acto supremo de la libertad tiene, en cierto sentido, la potencia de detener el impulso de la necesidad. En efecto, esta opción hace uso del poder infinito que significa la iniciativa personal para clausurar la aspiración infinita que impone el querer. En este sentido, se constituye por un *supremo uso de la libertad*. Dice Blondel: para el ser humano, “sólo su voluntad es suficientemente fuerte como para detener a su voluntad” (1950, p. 368; 1996, p. 416). El sujeto, de este modo, opta con la plenitud de la potencia de la libertad por la pretensión de autonomía y autosuficiencia.

La dialéctica entre necesidad y libertad parece finalmente superada en la síntesis de la autonomía y la afirmación de una libertad libre frente a las exigencias necesarias. Sin embargo, ¿es posible que la superación de la tensión más fundamental de la filosofía de la acción se constituya en la negación o la limitación de uno de los elementos? Es decir, ¿la afirmación de la libertad conlleva la negación de la necesidad? Del análisis blondeliano se desprende una clara negativa a esta pregunta en un doble sentido. Por un lado, por la contradicción y la carencia que significa una voluntad que libremente elige el retorno a la clausura en un ámbito ya superado, incurriendo en una ficción de satisfacción que limita infinitamente el uso mismo de la libertad y el sentido de la propia acción a un “no hacer sino lo insignificante, [...] una falta de deseo y de amor” (1950, p. 368; 1996, p. 416). Por otro lado, la negativa a la alteridad que representa el único necesario no se traduce en una autonomía mayor, sino que encadena a la libertad a la constante represión de la expresión sincera del propio querer. “De hecho, la voluntad se contradice a sí misma más de lo que se afirma a sí misma: infinita por naturaleza y concepto, prefiere ya no querer infinitamente en lugar de querer un infinito que no podría producir de sí misma o ser ella misma” (Marion, 1987, p. 44).

De este modo, la iniciativa personal ya no quedaría a la altura de una necesidad de amplitud infinita, sino reducida a un dinamismo empequeñecido de “querer y no hacer” (1950, p. 368; 1996, p. 416). Por tanto, la muerte de la acción significa la abdicación, no de un excedente opcional para la voluntad, sino de algo necesario para su propia afirmación. Con lo cual queda de manifiesto que no es posible la afirmación del dinamismo tensional estudiado desde la opción negativa, sino que, por el contrario, la tensión entre necesidad y libertad se ve clausurada por la contradicción y la limitación reductiva de los opuestos.

### 3.3. La opción por la apertura: la libertad libre

El sujeto, haciendo uso de su sola potencia no hace más que autolimitarse, no logra la restitución voluntaria en la praxis de lo que ya se halla en el origen de esta. Por tanto, le resulta necesario *abrirse* y ceder. En efecto, la opción por el único necesario es, siguiendo la reflexión de Blondel, la opción auténtica y sinceramente *razonable*. Es un reconocimiento voluntario de la dependencia experimentada como resultado de la acción: “La voluntad no puede sino confesar su ignorancia, su debilidad, y su deseo, ya que sólo es fiel a su infinita ambición en cuanto que reconoce su infinita impotencia” (1950, p. 375; 1996, p. 422).

En este sentido, la adhesión a este fin trascendente que se presenta como bueno es razonable porque es necesaria. Es una afirmación lógicamente establecida sobre la totalidad del sistema de las condiciones de realización de la acción (cfr. Fernández Pereira, 2004, p. 215). Emerge como la consecuencia necesaria de la disposición de optar conforme al reconocimiento de la conciencia.

Sin embargo, esta opción es razonable también porque es plenamente libre: supone el ejercicio pleno de la libertad en la alternativa, del mismo modo que la opción contraria. En efecto, la apertura al único necesario no es impuesta por ningún tipo de necesidad más que la del asentimiento de la razón al sentido que ha sido lógicamente descubierto (cfr. Fornari, 2004, p. 159). En la alternativa, la necesidad no arrastra, sino que queda totalmente pendiente de la libertad. Por tanto, desde el punto de partida, la opción por el único necesario se presenta como una libre adecuación con lo necesario. Esto es lo que expresa Blondel con términos como “rectitud”, “conformidad” y “reconocimiento” desde el principio de su reflexión sobre la vida de la acción. “La disposición de una voluntad recta es ésta: actuar según la luz y la fuerza que se tiene, sin poner límite a la generosidad y amplitud del deseo” (1950, p. 375; 1996, p. 423).

Por otro lado, la apertura al único necesario implica la adhesión, libre pero vinculante, a un modo de ser que no es el que el sujeto se da a sí mismo; a lo que es reconocido como el Ser, en contraste con los seres del ámbito de la propia praxis; aun sentido descubierto por la voluntad, alterativo con respecto del que ella se ofrece desde sí misma; a un bien que no es ni puede ser hechura del sujeto. Implica, por tanto, la adhesión



a una alteridad, a lo que no puede ser producido por el sujeto. En este sentido, la opción por la apertura significa sumisión. En efecto, escribe Blondel: “Esto ocurre porque en realidad ve allí, con razón, una voluntad distinta de la suya, y para aceptarla plenamente necesita abnegación” (1950, p. 376; 1996, p. 424). En otras palabras, lo que implica esta opción es un abandono en la *heteronomía*.

Por tanto, el análisis de la tensión entre necesidad y libertad lleva por esta vía a otra aparente contradicción. ¿El acto de libertad suprema puede mantenerse como tal en una opción que lleva al sujeto a someterse, por iniciativa propia, a una heteronomía? Según el análisis blondeliano, la libertad no solo no abdica de sí misma al adherirse a una heteronomía, sino que encuentra en esto la posibilidad de afirmarse plenamente como tal.

Puede hacerse esta afirmación en varios sentidos. Primeramente, porque la sustitución en la praxis de la iniciativa subjetiva por una distinta exige de la voluntad “un esfuerzo y una especie de victoria sobre sí misma” (1950, p. 377; 1996, p. 424). Esto implica un desapego práctico superador de los impulsos pasionales y la impotencia declarada de la autonomía, constituyendo una libertad con respecto a aquello que limita desde dentro a la praxis. En este sentido, esta afirmación en la heteronomía inaugura la vía de la libertad libre (cfr. Do Céu Patrão Neves, 1993, pp. 350-351).

Por otro lado, el sufrimiento mismo, esa inmediata experiencia/lección de la inconsecuencia de la acción, se ve resignificado y superado en la libertad. Deja de ser una experiencia de imposición insostenible y pasa a ser libremente asumido. En efecto, en la superación de la clausura de la vacía autosuficiencia, el sufrimiento no es enemigo de la praxis, sino una contribución al desarrollo de la persona: “un medio de formación, un signo y un instrumento de reparación y progreso. Nos saca del engaño de querer lo menos para empujarnos a querer lo más” (1950, p. 380; 1996, p. 427). Esta misma aceptación del sufrimiento, que lo convierte en signo y ocasión de un mayor desprendimiento y generosidad, es el triunfo de la libertad. Es el acto libre-abierto lo que descubre el sentido del sufrimiento, que escapa a la conciencia de una voluntad ensimismada en cuanto vía de apertura y don de sí a los otros. Observa Blondel: “Quien no ha sufrido por una cosa no la conoce ni la ama” (1950, p. 381; 1996, p. 428).

La liberación con respecto al sufrimiento significa asumirlo como necesario signo de la inadecuación y ocasión de resolución del problema;

la negación de este solo se da en la huida que clausura la posibilidad de superación y sentido. Por eso, el filósofo afirma la *positividad* del sufrimiento asumido en la opción por el único necesario: “El sufrimiento es lo nuevo, lo inexplicable, lo desconocido, lo infinito que traspasa la vida como una especie de espada reveladora” (1950, p. 381; 1996, p. 429).

La liberación, en esta apertura a una heteronomía, adquiere también el sentido de una liberación de los límites de la homogeneidad hermética en la expansión de una mismidad siempre insuficiente para sí misma. En efecto, este paso de la autonomía a la heteronomía constituye, para Blondel, propiamente el amor. Y, en este sentido, demuestra que en la privación hay mayor plenitud que en la hartura.

Porque, si es verdad que somos más cuando amamos que cuando somos, es decir, cuando la voluntad personal está suplantada y como recubierta por una voluntad contraria, entonces parece que todo movimiento de interés personal no es una ganancia, sino más bien una pérdida (1950, p. 382; 1992, p. 430).

De este modo, queda implicado otro aspecto de la libertad: el que se da ante la inadecuación como imposición. La desproporción de la voluntad es una carencia siempre impuesta, pero la opción por la apertura comporta un sentido alterativo de esta carencia. Este sentido es el que se ofrece en la privación voluntaria. La generosidad de la privación es consecuente con la aspiración original de la voluntad, que por su propio impulso no puede descansar en nada determinado y asumido al ámbito de la mismidad. Se lee en *L'action*: “El motivo de su privación vale infinitamente más que el objeto del que se priva” (1950, p. 383; 1996, p. 430).

Por tanto, la libertad se supera a sí misma en la opción y la voluntad se ve superada por su propia iniciativa. En este sentido, Blondel se refiere a esta vida de la que participa la praxis abierta como un sobrevivir a sí mismo y como la obra maestra del hombre. La libertad, finalmente, permanece libre en la asunción de la conciencia de obrar según las propias capacidades, reconociendo que en uno mismo no se encuentra el principio, el medio ni el fin de la propia acción. En efecto, la resolución del problema de la acción no se ofrece en la posesión estática de aquel infinito querido desde el origen ni en el reposo de quien llega a la meta deseada, sino en el mismo dinamismo vital, pero pleno de sentido. El hallazgo de algo correspondiente a la propia aspiración significa, para

Blondel, “el deber de buscar sin cansarse, porque no buscaríamos sin haber ya encontrado lo que jamás alcanzaremos hasta el fondo, y que perdemos desde el momento en que pretendemos tenerlo asido” (1950, p. 386; 1996, p. 434).

La solución del problema de la acción descansa, entonces, sobre la asunción libre de la necesidad que lo plantea. Sin embargo, se ha demostrado que esta asunción tiene como condición cierta plenitud de conciencia y reflexión. Es decir, no constituye una pasividad abandonada a la invencible necesidad, sino que es el libre abandono de un “sí” activo plenamente querido. El problema de la inadecuación, por tanto, se ve resuelto en la afirmación institutiva del sentido de esta. La necesidad, una vez reconocida y asumida libremente, se descubre en su racionalidad y aparece como la lógica de la acción libre. Así, la voluntad es recuperada desde el origen, es devuelta al principio de su querer (cfr. Forest, 1950, p. 45).

Por último, esta vía, que otorga un sentido positivo a todo el movimiento previo de la praxis, no es una mera superación del egoísmo por la caridad, como si estos fuesen “los dos caminos más fundamentales” (Sadler, 2002, p. 173) de la acción. Si bien, como ha quedado de manifiesto, las opciones se decantan por la acción egoísta o la acción amante, la opción implica un horizonte más amplio. Esta vía, que se orienta hacia el amor, se fundamenta en la opción *por* el reconocimiento del sentido, mientras su opuesta es la acción establecida *sin* el sentido. “La filosofía de la acción *no prescribe optar*, demuestra que todo hombre *opta necesariamente*. Después establece que sólo la opción positiva lo coloca en posesión del ser; y en este sentido muy preciso prescribe optar, no a favor o en contra, sino *por* la apertura al único necesario” (Bouillard, 1966, p. 180).

#### **4. El carácter de la tensión entre necesidad y libertad en *L'action***

Primeramente, en el momento dialéctico de la reflexión blondeliana de mayor tensión entre la necesidad y la libertad en el dinamismo de la acción, hemos descrito a ambos polos como fenómenos *heterogéneos*. Finalmente, a partir de las implicaciones del análisis de los momentos decisivos de la acción en el conflicto, la alternativa y la opción, puede explicitarse el carácter de la mutua *solidaridad* que ha revelado el desarrollo analítico de estos opuestos.

A través de la opción por la apertura al único necesario se establece la afirmación de una libertad cualitativamente superadora de aquella

que aparecía en el despliegue de la acción como poder infinito ante la necesidad impuesta por la inadecuación de la voluntad. En este sentido, hemos hablado de libertad libre, subrayando la novedad de esta con respecto a aquella capacidad de elección que surge desde el punto de partida de la acción. Esta diferenciación es importante para el establecimiento definitivo de la libertad como opuesto contrastante/polar de la necesidad irreductible de la *volonté voulante*.

En efecto, “la libertad, como se da inicialmente en la acción, no es la plenitud de la libertad. Es solo una primera libertad, que todavía tiene que realizarse más plenamente, como sugiere la idea misma del infinito” (Blanchette, 1993, p. 419). Por tanto, la liberación conquistada en la opción no instaaura una nueva libertad diversa a la anterior, sino que se muestra como plenitud de la misma potencia. Es decir, hay una diferencia cualitativa o de nivel en la misma libertad antes y después de la opción. Lo que media el cambio es la toma de posesión plena que el sujeto efectúa voluntariamente de su propia libertad. De este modo, la libertad previa a la opción se distingue como capacidad de afirmar la propia singularidad en el marco de la infinita necesidad impuesta por la inadecuación. Y la libertad que emerge como consecuencia del uso pleno que se hace de esta en la alternativa, en cuanto opción consciente y razonada, es la libertad frente a la necesidad por la asunción libre de esta. En este sentido, la libertad no es meramente algo dado, sino que es también una conquista del ejercicio de la voluntad. La libertad, así entendida, no es el desvinculamiento voluntario de una serie de fenómenos que de hecho no está en poder del sujeto desligar, sino la afirmación voluntaria de una necesidad reconocida y querida como buena, transmutando su valor determinista en algo positivamente querido.

Esta afirmación completa de la libertad remata la tensión con su opuesto en una polaridad plena. En efecto, desde el movimiento inicial de la acción, la necesidad aparece como polo de entrada y nota determinante de la dialéctica. En el polo de salida hacia su acabamiento, la libertad se encuentra como dominante (cfr. Delbos, 1894, p. 636). Sin embargo, así como en el desarrollo de la acción la necesidad no absorbe a la libertad, sino que la requiere para su propia realización, luego de la opción libre, la necesidad es afirmada por la libertad de modo totalizante. Siendo ella misma, deviene en *necesidad querida* y, por tanto, libre. La afirmación de la libertad es, pues, necesaria para que se manifieste completamente su carácter propio y el carácter pleno del

determinismo al mismo tiempo. Ambos opuestos presentan una tensión no contradictoria; siendo contrarios, solo se dan en la inclusión de su opuesto. Explica Blondel:

Uno de los resultados esenciales de la filosofía de la acción es precisamente sacar a plena luz las consecuencias necesarias del fenómeno de la libertad, haciendo caso omiso a las variaciones indeterminables del comportamiento humano. Del solo hecho de querer resulta un inmenso encadenamiento de fenómenos nuevos [...]. Así definida, la libertad no interrumpe la serie, sino que está en la serie. Y la paradoja más importante que el presente estudio quizá ha justificado es la de analizar el determinismo de las acciones libres sin afectar en nada al uso determinado de la misma libertad (1950, p. 484; 1996, p. 538).

Sin el análisis previo de la tensión en todo el recorrido, el postulado de una libertad que se afirma a sí misma en el reconocimiento de una necesidad irreductible parece paradójico. Algunos estudios presentan esta perspectiva dialéctica como una posición complicada (cfr. Walkey, 2009, p. 106). Sin embargo, como se ha intentado demostrar, la perspectiva tensional blondeliana no constituye una toma de posición en sentido sistemático, sino una reflexión fenomenológica sobre la experiencia humana. En este sentido, no se establece en la complicación, sino en la simplicidad del intento de entender los fenómenos tal como se dan. La libertad se afirma del modo más sencillo por ser razonable y coherente, el de una fidelidad a su propia lógica, que es querer infinitamente. De este modo, el punto de partida de la praxis auténticamente libre no es la capacidad decisoria, trascendente a la inmensidad de motivos, sino el núcleo del propio querer.

El acto libre, por tanto, es el que se adecua y expresa del modo más puro posible al querer sincero. Esta experiencia de libertad coincide con la de la adecuación de la voluntad. En este sentido, se comprende también que la libertad sea generada precisamente “en y a través de la heteronomía” (Fourez y Jacob, 1959, p. 559). Observa el propio Blondel:

Mediante una alternancia progresiva, la libertad es, por turno, un medio y un fin. La meta que busca como un término externo entra en la serie de los intermediarios

que le permiten volver a encontrarse a sí misma. La norma, que le parece impuesta, está incluida también en su primitivo diseño, sin dejar de serle ofrecida como una verdadera heteronomía (1950, p. 485; 1996, pp. 538-539).

Antes de explicitar las conclusiones sobre el carácter de la polaridad que se ha analizado, retomemos una última objeción a la afirmación blondeliana de la libertad como opuesto y contrapolo a la altura de la necesidad, en orden a despejar completamente el terreno en que se plantea la polaridad libertad-necesidad. Esta objeción es la que emerge desde una confrontación textual respecto de la afirmación de la libertad frente al determinismo que constriñe hacia la vía de la propia realización. En efecto, escribe Blondel concluyendo *L'action*: “si esa necesidad está en nosotros, ¿cómo hacer que no esté, cómo escapar a la necesidad de reconocerla? Lo más que podemos intentar es suponer que dicha necesidad no existe”. Y añade: “de todos estos intentos no sale más que un sistema de afirmaciones conexas que, poco a poco, nos constriñen a plantear, ante el pensamiento reflejo, el término que ya estaba presente en el origen del movimiento” (1950, pp. 489-490; 1996, p. 543). Estas afirmaciones parecen contradecir las conclusiones que hemos expuesto sobre la libertad libre. Sin embargo, como ha quedado de manifiesto, toda la reflexión blondeliana se orienta hacia una libertad en la que la exigencia ineluctable de la voluntad *solo* puede ser reconocida y querida libremente. Bouillard, comentando esta aparente contradicción, afirma: “Llevado por la preocupación de hacer valer la racionalidad de su proceso, el joven filósofo dejaría creer que la verdad necesaria de la acción debe imponerse a todos los espíritus sin que tengan que reconocerla libremente” (1966, p. 282).

Podemos concluir que estas afirmaciones deben entenderse desde esta perspectiva, desde la primacía de la argumentación como dialéctica orientada por sobre las expresiones particulares que puedan ser contradictorias. El todo del desarrollo es lo que ofrece sentido a la parte. Blondel es plenamente claro y contundente cuando afirma: “Sin duda, lo que precede, lo que acompaña, lo que sigue a nuestra decisión propia está en conformidad con el más profundo movimiento de la libertad”; concluye afirmando que “todas las condiciones [...] aunque estén espontáneamente implicadas en nosotros, tenemos que reconocerlas mediante un libre esfuerzo [...] [;] aunque podamos rebelarnos contra

ellas, no dejan de realizarse en nosotros” (1950, pp. 282-283; 1996, p. 518). Finalmente, esta lectura es ratificada por el propio Blondel en la segunda versión de *L'action* (1937): “En cada estadio surge la tentación de detenernos, de complacernos, de fortificarnos en nuestras posiciones adquiridas. En cada estadio nos sentimos no constreñidos, sino sinceramente obligados a pasar a otro” (p. 131).

## **5. Conclusión: la polaridad entre necesidad y libertad y la comprensión polar de la filosofía de la acción**

A lo largo del presente estudio se ha considerado la dialéctica tensional entre los fenómenos de la necesidad y la libertad como una dialéctica entre opuestos que se revelan como estructuralmente heterogéneos y solidarios. Subrayaremos ahora los caracteres más esenciales de esta solidaridad para definir el sentido preciso en que consideramos la perspectiva tensional blondeliana como un enfoque tensional-polar. En efecto, el término “polaridad” no forma parte del lenguaje de *L'action*; sin embargo, Blondel utiliza el binomio “heterogeneidad” / “solidaridad” para referirse a las tensiones entre contrarios, proponiendo una clave interpretativa que comprende la idea de polaridad. Refiriéndose a la dialéctica entre necesidad y libertad como paradigma interpretativo de otros pares de opuestos, dice: “Parece que se repelen, pero se atraen” (1950, p. 484; 1996, p. 538).

Se ha considerado cómo el dinamismo de la acción se transmuta gradualmente de necesario-espontáneo en libre-querido. Este tránsito no se da en la alternancia sino en la concomitancia: ambos opuestos se afirman siempre sin negación ni subordinación del otro; “se trata, sí, de dos diversas formas de fenómenos, pero eso no quiere decir que sean incompatibles” (Angulo, 2016 p. 54). Su oposición nunca ha presentado contradicción.

Por otro lado, de la dinámica del desarrollo de la acción se revela, no solo la importancia, sino la absoluta necesidad de ambos opuestos para el progreso y el sentido de esta. En efecto, se ha visto cómo el problema humano se sintetiza en la oposición dialéctica entre la necesidad y la libertad. De modo que, entre estos opuestos, a través de la imprescindible dialéctica entre ambos, se desarrolla la cuestión sobre el sentido y su posible solución, que coincide también con la ecuación entre estos contrarios.

Una necesidad natural sin libertad nos aplastaría y nos llevaría a donde ya no tendríamos nada más que pensar, amar o ser, ya no más responsabilidad que asumir. La libertad sin necesidad nos exiliaría de la realidad, siempre nos alejaría de lo concreto, se reconocería solo en su desgarramiento fuera de todas sus acciones efectivas. La dialéctica de la necesidad y la libertad articula el sentido de realidad de nuestra existencia humana (Gilbert, 1993, pp. 391).

Sin embargo, la necesidad y la libertad se revelan, desde el principio y cada vez con más claridad, en un vínculo de un carácter más profundo que el concomitante. El análisis blondeliano logra descubrir plenamente el sentido de la tensión sólo al anudarlos en una recíproca atracción estructural necesitante. La necesidad es condición de la acción libre y sin la libertad es imposible el desarrollo y el sentido de la necesidad en la acción. De este modo, la solidaridad entre los fenómenos opuestos presenta las características de, como escribe Guardini (1996), “esta relación especial, en la que dos elementos se excluyen el uno al otro y permanecen, sin embargo, vinculados e, incluso [...], se presuponen mutuamente” (p. 79), que aquí hemos llamado *polaridad*. El propio Blondel, muchos años después de su tesis, en *La pensée* (1934), escribe explícitamente sobre el sentido de los opuestos en la filosofía de la acción con ocasión de la dialéctica tensional blondeliana, más característica de ese tiempo, entre lo pneumático (singular y libre) y lo noético (universal y necesario):

[...] 1° que estos dos aspectos aparentemente opuestos son, sin embargo, coordinados, simétricos, se llaman o se provocan mutuamente, siendo cada uno posible e inteligible solo por el otro y para el otro; 2° que estos dos hechos, dinámicamente en busca el uno del otro, el uno en función del otro, son, sin embargo, inconmensurables e irreductibles, aunque indispensables y conspiradores; 3° que su encuentro, imposible en lo finito, como la convergencia de dos paralelos, estimula como un *optandum* indeclinable el movimiento de la naturaleza y del espíritu (p. 276).



Finalmente, el problema del sentido y el carácter mismo de la oposición entre necesidad y libertad solo se revela en el reconocimiento del *sustento eficaz recíproco* que reclaman. Es decir, ambos contrarios no sólo presentan una mutua dependencia, sino que son sustentados por esta dependencia (cfr. McNeill, 1968, p. 6). La heterogeneidad-solidaridad blondeliana es, por tanto, una tensión polar: ambos opuestos se presentan irreductiblemente diversos, al mismo tiempo que indisolublemente vinculados, de modo que no pueden ser reconocidos ni analizados adecuadamente si no es en relación recíproca. La dialéctica polar blondeliana, a través del compromiso de la libertad en el caso de la polaridad estudiada, logra una síntesis superadora que confirma el sentido imprescindible del desarrollo precedente y promueve cualitativamente los opuestos en una plenitud de su propia originalidad.

El punto de apoyo vital, sintético, performativo, esa mediación humana por excelencia que, para Blondel, es la acción, se realiza en la tensión necesidad-libertad, y esta adquiere su dinamismo dialéctico únicamente del movimiento de aquella. En este sentido, y por el lugar que ocupa en la filosofía de la acción, podría decirse que es la *protopolaridad* blondeliana: su análisis descubre el rol esencial que juega en la cuestión práctica sobre el sentido.

A lo largo del presente análisis sobre esta tensión en *L'action* han ido emergiendo otros contrastes, que van configurando el carácter concreto de la filosofía de la acción. En efecto, el desarrollo de la acción se establece en las tensiones entre estabilidad e inestabilidad y entre indispensabilidad e insuficiencia; el conflicto y la alternativa subrayan la dialéctica entre imanencia y trascendencia y entre autonomía y heteronomía. La reflexión blondeliana misma se estructura en el dinamismo tensional praxis-teoría; el método se plantea en la tensión entre directo e indirecto y el propio modo de entender el vínculo de opuestos es solidaridad-heterogeneidad e inclusión-exclusión. Estos pares de opuestos, que de algún modo hemos considerado para la comprensión de la polaridad necesidad-libertad por su inmediato vínculo con esta, revelan una filosofía asentada sobre polaridades en tensión. En efecto, se lee en *L'action*: "Para que la Filosofía merezca este específico nombre, tiene que ser una doctrina diferente de la demás, tiene que determinar exactamente dentro de lo controvertible lo que no lo es, porque eso es lo que entra en el campo de la ciencia" (1950, p. 482; 1996, p. 534).

La perspectiva blondeliana intenta situarse ante los fenómenos y entenderlos en su dinamismo propio. De ahí la necesidad de una modalidad reflexiva en desarrollo, pues en el despliegue los hechos y fenómenos se dan como tales; abstraerlos de este significa, *a priori*, una alteración que compromete su conocimiento. En efecto, “la realidad no permite ser diseccionada y objetivada de una vez por todas, como si fuera algo inerte, como un mecanismo que puede ser desmontado y reconstruido” (Bertoldi, 2001, p. 179). Por esta razón, la filosofía de la acción, desplegando reflexivamente el encadenamiento fenoménico en un reconocimiento de sus vínculos necesarios, nunca encuentra contradicción entre los contrarios. Pues, dice Blondel, “donde no se da el ser no existe contradicción” (1950, p. 486; 1996, p. 540).

De este modo, desde un punto de vista dinámico, los elementos que son considerados contradictorios o inconciliables por nuestra aprehensión tendiente a lo estático se manifiestan en un vínculo originario. Ninguno de los opuestos puede ser deducido del otro, y el mutuo requerimiento no es el propio de las partes incompletas de un todo. Su síntesis los conserva sin confusión y los afirma de un modo más pleno como fenómenos completos, pero en dependencia estructural mutua. Entre estas realidades opuestas, “cada una sólo puede existir y ser pensada si viene dada en ella al menos un mínimo de la otra; ‘en’ ella, y no solamente ‘ante’ ella, o ‘unida a ella’” (Guardini, 1996, p. 165). Los fenómenos blondelianos se dan en tensión, no “puros”. Y así son también sus vínculos: no se excluyen puramente ni se identifican puramente. De allí que los opuestos son heterogéneos sin estar enfrentados en contradicción, y solidarios sin ser reducidos a la mismidad.

## Referencias

- Angulo, J. C. (2016). La construcción de la persona en *L’action* (III, 2-4) de Maurice Blondel. *Phainomenon*, 15(1), 47-61.
- Archambault, P. (1928). *Vers un réalisme intégral. L’œuvre philosophique de Maurice Blondel*. Librairie Bloud & Gay.
- \_\_\_\_ (1930). La théorie de la connaissance dans la philosophie de Maurice Blondel. *Revue Néo-Scholastique de Philosophie*, 32(26), 163-182.
- \_\_\_\_ (1941). *Initiation à la philosophie blondélienne en forme de court traité de métaphysique*. Librairie Bloud & Gay.
- Bernal, A. (1964). En torno a *L’action* de Maurice Blondel. *Ideas y Valores*, 6(19-20), 247-290.

- Bertoldi, F. (2001). La verità in Blondel (Seconda parte). *Divus Thomas*, 104(2), 179-202.
- Blanchette, O. (1993). Blondel's Original Philosophy of the Supernatural. *Revista Portuguesa de Filosofia*, 49(3), 413-444.
- Blondel, M. (1934). *La pensée. Tome I. La genèse de la pensée et les paliers de son ascension spontanée*. Alcan.
- \_\_\_\_ (1937) *L'action. Tome II. L'action humaine et les conditions de son aboutissement*. Alcan.
- \_\_\_\_ (1950). *L'action (1893). Essai d'une critique de la vie et d'une science de la pratique*. Presses Universitaires de France.
- \_\_\_\_ (1996). *La acción (1893). Ensayo de una crítica de la vida y de una ciencia de la práctica*. J. M. Isasi y C. Izquierdo (eds.) Biblioteca de Autores Cristianos.
- Bouillard, H. (1966). *Blondel y el cristianismo*. R. Vilardell (trad.). Península.
- Boutroux, E. (1895). *De la contingence des lois de la nature*. Alcan.
- Conway, M. (2006). A Positive Phenomenology: The Structure of Maurice Blondel's Early Philosophy. *The Heythrop Journal*, 47(4), 579-600.
- Da Costa Freitas, M. (1993). A filosofia de *L'action* como intelectualismo ou realismo integral. *Revista Portuguesa de Filosofia*, 49(3), 325-338.
- Delbos, V. (1894). *Compte rendu sur L'action (1893) de Maurice Blondel. Revue Philosophique de la France et de l'Étranger*, 38, 634-641.
- Do Céu Patrão Neves, M. (1993). O sentido do humano: entre o determinismo e a liberdade. *Revista Portuguesa de Filosofia*, 49(3), 339-355.
- Fernández Pereira, J. J. (2004). Ser y acción en la obra del primer M. Blondel. *Azafea: Revista de Filosofía*, 6, 195-218.
- Forest, A. (1950). Les moments de la conversion. *Les Études Philosophiques. Nouvelle Série*, 5(1), 43-52.
- Fornari, A. (2004). La razón: abierta y pluridimensional. *Enfoques*, 16(2), 87-110.
- Fourez, G. y Jacob, J. (1959). Une dialectique de la conversion : *L'action* de Maurice Blondel. *Revue Philosophique de Louvain*, 57(56), 543-574.
- Gilbert, P. (1993). L'unité de *L'action*. *Revista Portuguesa de Filosofia*, 49(3), 385-400.
- Gómez Rodas, C. (2014). El fenómeno de la voluntad que quiere. Una puerta a la trascendencia en Maurice Blondel. *Pensamiento y Cultura*, 17(2), 97-117.

- Gómez Rodas, C. y Álvarez Gómez, J. (2013). Hacia una filosofía “practicante”. La acción en las obras menores de Maurice Blondel y su aporte al pensamiento contemporáneo. *Escritos*, 21(46), 111-143.
- Guardini, R. (1996). *El contraste. Ensayo de una filosofía de lo viviente-concreto*. A. López Quintas (trad.). Biblioteca de Autores Cristianos.
- Hetzel, A. (2008). Zum Vorrang der Praxis. Berührungspunkte zwischen Pragmatismus und kritischer Theorie. En A. Hetzel, J. Kertscher y M. Rölli (eds.), *Pragmatismus – Philosophie Der Zukunft?* (pp. 17-57). Velbrück Wissenschaft.
- Izquierdo, C. (1996). Maurice Blondel, el filósofo de la acción. En M. Blondel, *La Acción (1893). Ensayo de una crítica de la vida y de una ciencia de la práctica* (pp. xiii- xlv). Biblioteca de Autores Cristianos.
- Jolivet, R. (1952). Maurice Blondel et la pensée existentielle. *Les Études Philosophiques. Nouvelle Série*, 7(4), 330-342.
- Marion, J.-L. (1987). La conversion de la volonté selon *L'action*. *Revue Philosophique de la France et de l'Étranger*, 117(1), 33-46.
- McNeill, J. (1966). *The Blondelian Synthesis. A Study of the Influence of German Philosophical Sources on the Formation of Blondel's Method and Thought*. E. J. Brill.
- \_\_\_\_ (1968). Necessary Structures of Freedom. *Proceedings of the Jesuit Philosophical Association*, 30, 1-23.
- Paliard, J. (1950). *Maurice Blondel ou le dépassement chrétien*. Julliard.
- \_\_\_\_ (1951). Le sens du réel dans la philosophie de Maurice Blondel. *Revue de Métaphysique et de Moral*, 56(3), 327-342.
- Sadler, G. (2002). Blondel's Conception of the Option Between Egoism and Charity and Its Consequences for Intellectual Life and Culture. *Proceedings of the American Catholic Philosophical Association*, 75, 171-181.
- Troisfontaines, C. (1986). Maurice Blondel et Victor Delbos : A propos de Spinoza. *Revue Philosophique de la France et de l'Étranger*, 176(4), 467-483.
- Walkey, J. M. (2009). The Essential Structure and Intentional Object of Action: Toward Understanding the Blondelian Existential Phenomenology. En A.-T. Tymieniecka (ed.), *Phenomenology and Existentialism in the Twentieth Century*. (pp. 95-110). Springer.
- Werner, C. (1952). L'infini de l'action d'après Maurice Blondel. *Les Études Philosophiques. Nouvelle Série*, 7(4), 343-346.